

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	31 DE MAYO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:50 HORAS
HORA DE TÉRMINO	HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión 18:50 hrs.

PUNTO N° 1

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria municipal, da lectura al acta anterior, existiendo observaciones, existe una equivocación en el acta con puntos de dos sesiones anteriores.

La secretaria municipal informa que enviara las actas por mail, al concejo municipal para que proceda a su revisión y observaciones.

PUNTO N°2

APRUEBA CONVENIO DIPRECA-IMME

El alcalde explica que cada vez es más difícil mantener la dotación de carabineros, de encantar a los funcionarios de carabineros, lo que los aqueja corresponde a la atención médica, la Isapre no hace una Asociatividad para que puedan contar con este beneficio, básicamente en la Isapre Cruz del Norte, pero para nosotros es una necesidad tener una mayor dotación de carabineros, esto lo hemos solicitado desde el minuto uno, pero existen algunas trabas e impedimentos que no les permiten recibir la atención medica de salud tanto para el carabinero como para su familia, este convenio viene a apoyar esta iniciativa. La profesional Priscila Chamorro realizo algunas gestiones y viene a informar en que consiste este convenio.

La concejala Miranda solicita un pronunciamiento jurídico escrito respecto del convenio, ya que existe un tema legal que se debe revisar incluso el convenio que se firmó con Ollague también tengo mis dudas con la legalidad.

La funcionaria entrega una copia del convenio que se pretende realizar y expone que mediante oficio se solicitó a DIPRECA regional la generación de un convenio de colaboración, se realizó una reunión para establecer la factibilidad de un convenio, significaba que la municipalidad debería contener en su solicitud antes de la aprobación del convenio, el decreto de nombramiento del alcalde, la fotocopia del Rut del alcalde, la sentencia ejecutoriada que lo nombra como alcalde, el Rut de la municipalidad y el acuerdo del concejo municipal, respecto del consultorio se deben establecer las prestaciones a entregar, un inventario del equipo de apoyo, el año y la numeración, nómina de los profesionales, con cedula de identidad y la prestación que ellos hacen del servicio. Los médicos de especialidad con la autorización del servicio de salud, además se debe acompañar la autorización del funcionamiento que tiene el consultorio general Rural de la subsecretaria de Salud.

El valor de las prestaciones, que tiene FONASA, ellos otorgan los valores de acuerdo a las prestaciones básicas, toda esta documentación se valora por la fiscalía de DIPRECA, contando con el acuerdo del concejo, ellos determinan sobre el convenio municipal, y el prerequisite es el acuerdo del concejo, porque se han acercado otros municipios pero no terminan el proceso.

Nos enviaron un convenio que habían realizado con otro municipio y se trabajó en un convenio de similares características. Ahora todos los antecedentes los revisa la fiscalía, se demora entre los 30-45 días, posterior a esto se firma el convenio. Luego se lleva adelante la implementación del mismo donde trabaja el área financiera de DIPRECA y el encargado del consultorio para la puesta en marcha.

El concejal Orellana solicita que el director de control realice un pronunciamiento, el profesional le indica que para ser responsable revisa los antecedentes y podrá entregar un informe.

El concejal Vilches consulta si este convenio existe con otros municipios, el alcalde le indica que si existe, el concejal expone que es importante que se puedan dar las condiciones para que tengamos la dotación completa de los funcionarios de carabineros que nuestra comunidad lo necesita.

El concejal Orellana indica que esta baja dotación y los problemas que ellos puedan tener, no nos permiten a nosotros como comuna desarrollar de mejor forma la seguridad ciudadana, debemos apoyar en la solución, es algo que se necesita.

Concejala Araya indica que es importante sacar adelante esto porque muchos carabineros se han ido de la comuna, a otras ciudades por su familia y eran buenos funcionarios pero no tenían otra alternativa.

Secretaria Municipal solicita la aprobación de los señores concejales, para dar inicio a la tramitación del convenio con DIPRECA, el concejo aprueba el acuerdo, la concejala Miranda aprueba y solicita un pronunciamiento jurídico.

PUNTO N° 3 APRUEBA PMGM 2018

Alcalde indica que el concejo municipal cuenta con los antecedentes entregados en los descargos de los funcionarios, en virtud de la solicitud presentada a ellos para una reevaluación de los cumplimientos.

Los jefes se reunieron con los trabajadores que tenían descargos para presentar, de acuerdo al informe entregado por el director de control.

El Sr. Iván Soublette Mandiola, director de administración y finanzas, expone que independientemente de las razones que llevaron a este lugar al PMG, lo que había detrás de esto es el principio de horizontalidad, yo me tengo que enfocar en la comunidad no en los funcionarios, ellos son un medio pero la razón de ser del municipio es la comunidad, por tanto por los compromisos deben ser integrados. La capacidad instalada está. Si la mayoría piensa distinto y que esto se debe hacer por parcela lo acepto no lo comparto, porque se debe privilegiar el servicio final. Resumiendo, las metas establecidas no se cumplieron por diversos motivos, se abrió una posibilidad de separar las metas, para dar alas unidades una oportunidad de alcanzar el cumplimiento.

Agradecer al concejo por esta posibilidad que da una esperanza a los funcionarios, ellos tenían que entregar los antecedentes para que el director de control reevaluara. Ahora solo depende de ustedes como cuerpo colegiado, otorgar o no este beneficio a los trabajadores considerando el informe del control.

La concejala Araya expone que los concejales establecieron reunirse para la evaluación de los informes, cosa que no se llevó a cabo, indica haber leído todos los antecedentes presentados y a mí me complica que algunos departamentos aparecen en 0%. Yo creo que es injusto porque todos necesitan este bono, los únicos perjudicados son los trabajadores.

El director de control indica que los funcionarios desconocían los que tenían que hacer, no es que no hagan nada sino que no lograron cumplir con las tareas específicas del PMG, no tiene que ver con no entregar la bonificación que esta cumpla con la norma y así no caer en sanciones.

Concejal Orellana indica que comprende los argumentos del control que son técnicos pero acá es lo mismo que una analogía que en un colegio si tantos alumnos quedan repitiendo no solo es problema de los alumnos en este caso la cabeza, el establecimiento también tienen responsabilidades. Yo me pregunto ¿cómo llegamos a tener direcciones y áreas con 0%, es tan difícil cumplir?

La idea es que los funcionarios tengan una posibilidad, yo soy de la idea de pagar obviamente como última vez.

Concejal Vilches, hay varias personas que cumplieron, pero Finanzas es el departamento más grande, el DAF menciona que una meta general, yo creo que debe ser por áreas y según contraloría, donde hice las consultas pertinentes, para remediar esta situación si hay objetivos mal asignados debería haber una apertura y otorgar tareas por área.

La concejala Miranda, expone que lo que ella le preocupa es el tema de la legalidad, no de voluntad, si se puede o no de acuerdo a la normativa, estar desagregando es un trabajo que se está haciendo a última hora, para salvaguardar liderazgos que no se realizaron, a mí me interesa saber qué pasa con los PMGM 2019 a esta altura muchos funcionarios no saben cuáles son las metas que se quieren cubrir, hay plazos que ya expiraron y la idea es que el año próximo tengamos el comité técnico y el reglamento, no llegemos a fin de año con el mismo conflicto.

Alcalde indica que este tema se ha analizado en reiteradas ocasiones que tenemos este tema en tres sesiones del concejo municipal, por lo mismo debemos tomar una definición al respecto.

El concejo municipal acuerda tomar una decisión con los antecedentes entregados por los funcionarios el director de control, pueda emitir un informe para reevaluar algunos informes y descargos de los funcionarios antes del próximo concejo municipal.

Concejala Miranda solicita evaluar los antecedentes entregados por los funcionarios y ahí tomar una determinación.

Punto N° 4
Aprueba convenio AFUNOR-IMME

Alcalde expone que corresponde una iniciativa que la está liderando el municipio de Tocopilla, pero donde participan varias comunas que no participan de la tercera división del fútbol, solo se consideraron a los equipos ganadores de campeonato como invitados a participar de la liga nacional, en esta situación se encuentran afectadas, nuestros deportistas no pueden participar, por eso existe un compromiso de alcaldes y una institución que es AFUNOR, que tiene dirigentes de la nuestra comuna, además informas que hay cinco municipios que pertenecen a esta organización.

En este contexto se realizó la tercera reunión el día miércoles con los representantes de los cinco municipios se llegó a un acuerdo, establecer un convenio para darle un soporte económico a esta institución que le dará soporte a los jóvenes de nuestra comuna para que participen en este campeonato.

Este beneficio sería de \$1.000.000 para respaldar a los jóvenes, en el tema de la salud de los jóvenes y en el pago de los árbitros.

Es importante que ustedes también estén en conocimiento que esperamos dar espacios a los jóvenes de nuestra comuna, tener competitividad.

El concejal Orellana consulta si este monto corresponde a una cuota anual? Alcalde le explica que corresponde a una cuota única para que puedan ser beneficiarios de donaciones y de postulación a fondos concursables IND y FNDR.

Alcalde explica que solicita apoyo del concejo por la subvención municipal bajo el alero del convenio de los municipios con AFUNOR. Ahora está en carpeta el Ficturi que es un campeonato de dos ruedas con la participación de jóvenes y adultos.

La idea es que puedan revisar el convenio que se va hacer, ya hay dos comunas que están con firmando convenio, Iquique solicito alguna modificaciones.

El concejal Orellana solicita que pueda venir algún representante de las organizaciones locales, para saber si los futbolistas de la comuna están de acuerdo que opinan al respecto.

La concejala Cuello consulta si estas observaciones presentadas por Iquique fueron integradas al convenio, el alcalde le indica que estas modificaciones fueron subsanadas y el municipio de Iquique ya firmó el convenio.

El concejal Orellana solicita a la secretaria municipal una copia del decreto de nombramiento del estadio municipal Lito Contreras.

En un próximo concejo se someterá aprobación la solicitud de la subvención municipal.

Puntos Varios

Concejala Cuello tiene algunas dudas con respecto a Chilecompras, por lo que se acercó al funcionario Luis Cárdenas quien le dio un barrido general de los procesos, me gustaría proponer a los colegas hacer una capacitación al respecto para el concejo. El alcalde le indica que no existe ningún problema que existen funcionarios con cargos de administradores del sistema que les puedan dar la información, que se encuentran certificados igualmente podría hacerlo Cárdenas, esta Adiel Andrade y Carlos Guajardo o también podría ser un externo como ustedes crean más apropiado.

La otra consulta es con respecto al mejoramiento de la sede vecinal de junta de vecinos. Que solicite por carta.

Me gustaría saber si se puede cambiar el concejo del día seis de Junio, la secretaria municipal propone para el día Jueves 13 en la localidad de Quillagua a solicitud del concejo municipal.



El alcalde informa que el día 9 de junio viaja a Santiago a una reunión con SQM por varios temas importantes y con educación para ver temas de recursos, para que se programen quienes quieran participar el retorno es el día martes 11.

Concejala Miranda consulta por el proyecto del establecimiento y quiere solicitar se tomen las medidas de resguardo por los problemas de la cancha en el establecimiento que no se puede ocupar para educación física y está siendo utilizada por los alumnos en el recreo, felicitar al prevencionista de riesgos, que dado respuestas rápidas, atiende a las personas con respuestas concretas, tenemos que apoyar estas iniciativas que él ha presentado.

Concejal Vilches quiere felicitar al alcalde por los temas tratados en la reunión de la AMUNOCHI donde se tomaron en consideración importantes temas de medio ambiente, se tomaron acuerdos importantes, lo segundo que podamos concretar el tema de la plaza la señalética y los horarios de estacionamiento para descarga de camiones.

Concejal Orellana, cree que es importante considerar para la nueva plata el tema de un director de medio ambiente que asuma todas estas responsabilidades. Lo otro que tuvo la oportunidad de reunirse con la subsecretaria de bienes nacionales quien solicito una invitación a María Elena la idea es formalizarlo, para que pueda considerar los temas importantes de nuestra comuna, la idea es poder mostrarle la comuna.

La concejala Araya agradece la posibilidad de participación en la reunión de AMUNOCHI, pero sabe tengo mucha rabia porque salieron los resultados de los FNDR de deportes, todos se los gano Tocopilla y María Elena uno solo del club de tenis.

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 21:30 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

